



AGENDA LEGISLATIVA

Del 21 al 25 de NOVIEMBRE de 2011

LUNES 21 DE NOVIEMBRE

PRESIDENCIA DEL SENADO

Tema: Conferencia regional sobre desafíos de la seguridad en América Latina

Organiza: Presidencia del Senado

9:30 a.m. / 11:00 a.m.

Capitolio Nacional – Conferencia: **'La evolución de los desafíos en materia de defensa y seguridad a nivel nacional y regional, y la necesidad de una respuesta integral'**.

11:15 a.m. / 1:00 p.m.

Capitolio Nacional - Conferencia: **'Colaboración bilateral y regional, con énfasis en el trabajo de la Unidad de Naciones Suramericanas (Unasur) en temas de defensa y seguridad'**.

2:30 p.m. / 4:00 p.m.

Capitolio Nacional - Conferencia: **'La colaboración regional y bilateral en temas de defensa y seguridad, con un estudio de caso, y lecciones desde la experiencia europea'**.

4:15 p.m. / 6:00 p.m.

Capitolio Nacional - Conferencia: **Fortalecer la seguridad a nivel nacional, con los asuntos: el sector de la seguridad nacional frente al gran auge del crimen organizado y la violencia que este implica, y reequilibrar los roles entre el aparato militar y las otras fuerzas encargadas de la seguridad, así como entre los ministerios correspondientes.**

MARTES 22 DE NOVIEMBRE

PRESIDENCIA DEL SENADO

Lugar: Hotel Crowne Plaza Tequendama Bogotá

Organiza: Presidencia del Senado

9:00 a.m. / 10:45 a.m.

Hotel Crowne Plaza Tequendama – Conferencia: **'Fortalecer la seguridad a nivel nacional: fenómeno de la constante expansión del sector privado como garante de la seguridad privada'**.

11:00 a.m. / 1:30 p.m.

Hotel Crowne Plaza Tequendama – Conferencia: **'Los mecanismos y las prácticas parlamentarias con relación al sector de seguridad serán debatidos bajo los temas: los poderes y los recursos de las comisiones parlamentarias de defensa, y el presupuesto, un instrumento clave para la gobernabilidad democrática'**.



2:30 p.m. / 4:30 p.m.

Hotel Crowne Plaza Tequendama – Conferencia: '**Los mecanismos y las prácticas parlamentarias con relación al sector de seguridad**'.

COMISIÓN PRIMERA

Hora: 10:00 a.m.
Tema: Consideración y votación de proyectos en primer debate
Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

Proyecto de Ley Estatutaria N°. 92 de 2011. “Por medio de la cual se reglamenta el inciso 3° del artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, sobre la participación en Política de los servidores Públicos y se dictan otras disposiciones.”

Autores: Senador Carlos Enrique Soto, Juan Carlos Rizzetto, Didier Burgos
Ponente: Juan Carlos Rizzetto Luces

Proyecto de Ley N°. 18 de 2011. “Por medio de la cual se expide el estatuto de arbitraje nacional e internacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Germán Vargas Lleras – Ministro del Interior y de Justicia
Ponentes: Senadores: Juan Fernando Cristo Bustos (Coordinador), Hernán Andrade Serrano, Manuel Enríquez Rosero, Hemel Hurtado Angulo, Luis Carlos Avellaneda Tarazona, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Proyecto de Ley N°. 01 de 2011. “Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños víctimas de delitos sexuales”.

Autores: Senador Juan Lozano Ramírez.
Ponente: **Primer Debate:** Senadores: Karime Mota (Coordinadora) y Jorge Eduardo Londoño

Proyecto de Ley N°. 53 de 2011. “por la cual se modifican los artículos 79 y 84 de la ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senador Luis Emilio Sierra Grajales
Ponente: **Primer Debate:** Senadores: Karime Mota y Morad y Juan Manuel Galán Pachón

COMISIÓN SEGUNDA

Hora: 9: 00 a.m.
Lugar: Recinto Comisión Segunda del Senado de la República

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY ANUNCIADOS EN SESIÓN ANTERIOR

Proyecto de Ley N° 123 de 2011. “Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre asistencia legal mutua en asuntos penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza”, hecho en Davos, Suiza, el 28 de enero de 2011.

Autores: Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior.
Ponente: Senador Armando Benedetti Villaneda.

Proyecto de Ley Nº 81 de 2011. “Por la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, se rinde homenaje a su fundador y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senador Lidio Arturo García Turbay.

Ponente: Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

Proyecto de Ley Nº 75 de 2011. “Por medio del cual se conmemoran los 100 años del Municipio de Venecia departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senadora Olga Lucía Suárez M.

Ponente: Senador Edgar Espíndola Niño

Proyecto de Ley Nº 70 de 2011. “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Alerta Temprana para menores, desaparecidos, la tercera edad y los discapacitados y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Simón Gaviria Muñoz.

Ponente: Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

Proyecto de Ley Nº 117 de 2011. “Por medio de la cual se aprueba el convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre”, suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, el doce (12) de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro (1974).

Autores: Ministerios de Relaciones Exteriores y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ponente: Senador Manuel Antonio Viguez Piraquive.

Proyecto de Ley Nº 154 de 2011. “Por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite”, hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.

Autores: Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior de Justicia.

Ponente: Senador Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

Presentación de los Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de las Fuerzas Militares, ante los Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República.

COMISIÓN TERCERA

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Recinto Comisión Tercera Senado – Edificio Nuevo del Congreso

Tema: Votación de proyectos

1. Proyecto de Ley No 129/11 Senado-139/10 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL”.

Publicación Gaceta No 926/10

Primera Ponencia Gaceta No 841/11

Autor: H.R. Buenaventura León, José Joaquín Camelo y otros

Ponente: H. S. Juan Mario Camilo Sánchez Ortega y Aurelio Iragorri Hormaza.

2. Proyecto de Ley 83/20 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LETRA LEGIBLE EN CONTRATOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
Publicación Gaceta No 604/11
Primera Ponencia Gaceta No 841/11
Autor. H.S. Honorio Galvis, Alvaro Ashton y otros.
Ponente: H.S. Camilo Sánchez Ortega
3. Proyecto de Ley No 89/11 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN COLOMBIA”
Publicación Gaceta No 625/11
Primera Ponencia: Gaceta No 841/11
Autor: H.S. José Darío Salazar, Juan Mario Laserna y otros
Ponente: H.S. José Darío Salazar, Juan Mario Laserna y Gabriel Zapata Correa.
4. Proyecto de Ley No 95/11 Senado-024/210 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE CARACTER FISCAL PARA PROPIETARIOS O POSEEDORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES HURTADOS”
Publicación Gaceta No 454/10
Primera Ponencia Gaceta No 713/11
Autor: H.S. Alexandra Moreno, Manuel Virguez, Carlos Baena, H.R. Gloria Díaz
5. Proyecto de Ley No 118/11 Senado – 109/10 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTIMULOS TRIBUTARIOS Y OTROS CON EL FIN DE ADOPTAR MEDIDAS ESPECIALES PARA LA REHABILITACION E INCLUSION DE JOVENES CON ALTO GRADO DE EMERGENCIA SOCIAL, PANDILLISMO Y VIOLENCIA JUVENIL”.
Publicación Gaceta No 722/10
Primera Ponencia Gaceta No 734/11
Autor: H. R. Angel Custodio Cabrera
Ponente: S.S. Arleth Casado de López y Gabriel Zapata Correa.
6. Proyecto de Ley No 280/11 Senado – 066/10 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN MARCO GENERAL PARA LA LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
Publicación Gaceta: No 555/10
Primera Ponencia Gaceta No 673/11
Autor: H.R Simón Gaviria, David Barguil y otros
Ponente: H.S. Gabriel Zapata Correa y Bernardo Miguel Elías

COMISIÓN CUARTA

Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Recinto de la Comisión Cuarta
Invitado: Ministro de Transporte Dr. Germán Cardona Gutiérrez.
Citados: al Señor Director Nacional de la Aeronáutica Civil Dr. Santiago Castro Gómez, conforme a la Proposición No.25 presentada por el Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera y aditivas No.26 presentada por el Honorable

Senador Efraín Cepeda Sarabia y No.27 presentada por el Honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, aprobadas por los Senadores miembros de la Comisión en sesión del día 9 de Noviembre de 2011, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO PROPOSICION No.25

1. ¿En cuánto ha aumentado el servicio de pasajeros en vuelos comerciales nacionales e Internacionales en los últimos dos años? Discriminar los porcentajes y los destinos en los dos casos.
2. ¿Cómo va el contrato de la concesión del plan de modernización y expansión del nuevo aeropuerto el Dorado de la ciudad de Bogotá?
3. ¿Se va a mantener los términos de la contratación inicial o se va a adicionar para efectuar la demolición total del edificio viejo?
4. El Gobierno Nacional está pensando en un aeropuerto alterno al Dorado y en un aeropuerto de carga? ¿Esa alternativa puede ser el aeropuerto Santiago Vila en Flandes?
5. ¿Ha finalizado la construcción del aeropuerto Benito Salas de la ciudad de Neiva? ¿Cuánto fue su inversión total? ¿El aire acondicionado está previsto?
6. ¿Cuánto ha crecido en los dos últimos años el movimiento de pasajeros hacia la ciudad de Neiva?

CUESTIONARIO PROPOSICION ADITIVA No.26

1. ¿Cuál es el plan de acción para el aeropuerto el Dorado?
2. ¿Cuándo finaliza el contrato de concesión sobre el aeropuerto Ernesto Cortissoz de Soledad que presta sus servicios a la ciudad de Barranquilla? ¿Este contrato va a ser prorrogado o renovado por la Aerocivil? En caso de ser negativa la respuesta qué tipo de mecanismo va a ser utilizado por la Aerocivil para la operación del aeropuerto? ¿La Aerocivil piensa asumir directamente la operación del aeropuerto? Suministrar los estados financieros de los últimos tres años del operador del aeropuerto ACSA.

CUESTIONARIO PROPOSICION ADITIVA No.27

1. Evaluación al plan de inversión para la reparación y terminación en los aeropuertos de Florencia y Puerto Asís.

COMISIÓN QUINTA

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: Recinto de la Comisión Quinta

Tema: Debate de control político sobre los impuestos que pagan las empresas de la gran minería en Colombia; las relaciones de dichas empresas con el Estado Colombiano, la inexistencia de políticas públicas en materia de minería para evitar la grave afectación ambiental; las bajas regalías que pagan las mismas por la explotación del oro y otros metales y minerales; la pequeña y mediana minería en Colombia y la a relación laboral de los trabajadores de la minería especialmente la empresa Kilbury.

Citados: A los Ministros de Minas y Energía, Mauricio Cárdenas Santamaría, de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry Garzón, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Frank Pearl, de Trabajo, Rafael Pardo, al director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega, al director (E) de la Agencia Nacional Minera, Tomas González Estrada y al Director de (Ingeominas), Oscar Paredes Zapata.

Invitados: A los Presidentes de la Drumond Colombia, Augusto Jiménez, de Cerromatoso, Ricardo Escobar, de Cerrejón, Leon Teicher, a los directores de la Cámara Asomíneros de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Eduardo Chaparro Avila, de Asogravas, Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos, Comisión Quinta Constitucional Permanente Secretaría, Carlos Hernando Forero Bonell, de la Fundación Alianza por la Minería Responsable, Lina Villa y de Corporación Oro Verde

Cuestionario para los Ministros de Minas y Energía, de Hacienda y Crédito Público y al Director de la DIA:

1. ¿A cuánto asciende el State Take en petróleo, gas, carbón, oro y níquel? Favor discriminar por tipo de producto. ¿Cuál es la metodología utilizada y los rubros tenidos en cuenta? ¿Cuál es la posición de la renta estatal minera y petrolera en comparación con otros países?

2. Favor explicar el proceso de fiscalización de la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables y todos aquellos procesos que lleva a cabo el Ministerio de Minas con el fin de verificar la realidad del producto extraído y la posterior liquidación de regalías de las grandes empresas mineras y del sector de hidrocarburos. Discriminar los procesos para petróleo, gas, carbón, oro y níquel.

3. ¿Cuántos funcionarios y personal de planta externa tiene el Ministerio de Minas para la fiscalización de regalías de los productos no renovables? Favor especificar el tipo de profesional que realiza esta labor, discriminando cargo, profesión, formación de posgrado o especialización requerida y experiencia.

4. ¿En los últimos 10 años, cuántas inspecciones se han hecho a empresas de los sectores de minería e hidrocarburos para verificar la realidad del producto extraído y la posterior liquidación de regalías? Favor discriminar inspecciones para empresas de petróleo, gas, carbón, oro y níquel y resultados de la inspección.

5. ¿Cuál es la regalía promedio del sector de hidrocarburos? Favor incluir todos los contratos vigentes y discriminar la de petróleo y la de gas.

6. ¿Cuál es la regalía promedio para los distintos tipos de contratos petroleros que se encuentran vigentes?

7. Del total de yacimientos de petróleo que existen en el país, favor informar cuántos de ellos tienen una producción diaria entre los siguientes rangos:

- Igual o menor a 5 KBPD
- Mayor a 5 KBPD e inferior o igual a 125 KBPD
- Mayor a 125 KBPD e inferior o igual a 400 KBPD
- Mayor a 400 KBPD e inferior o igual a 600 KBPD
- Mayor a 600KBPD

8. ¿Cuál es la regalía promedio de los yacimientos a los que se les aplica el artículo 16 de la Ley 756 de 2002? ¿A cuántos yacimientos se les aplica? Cuántos de ellos tienen una producción que se encuentran entre los siguientes rangos:

- Igual o menor a 5 KBPD
- Mayor a 5 KBPD e inferior o igual a 125 KBPD
- Mayor a 125 KBPD e inferior o igual a 400 KBPD
- Mayor a 400 KBPD e inferior o igual a 600 KBPD
- Mayor a 600KBPD

9. ¿Cuál es la regalía promedio para los yacimientos de crudos pesados?

10. ¿Cuáles son los hidrocarburos no convencionales a los que se refiere el artículo 13 del proyecto de ley No. 127 de 2011 Cámara? ¿Por qué el gobierno considera conveniente reducir la regalía para esta clase de hidrocarburos?

11. ¿Cuáles son los impuestos específicos para las explotaciones de oro, platino y carbón que se pretenden eliminar en el Proyecto de Ley No. 127 de 2011 Cámara? ¿Cuánto se ha recaudado por cada uno de estos impuestos en los últimos 10 años?

12. Favor informar, año a año, el número de hectáreas que se encuentran en etapa de exploración, en construcción y montaje, de las concesiones mineras otorgadas entre el 8 de septiembre de 2001 y el 9 de febrero de 2010. Favor discriminar el número de hectáreas de acuerdo con los siguientes tamaños del área concesionada:

- 0 a 2.000 hectáreas
- 2.000 a 5.000 hectáreas
- 5.000 a 10.000 hectáreas

13. Favor informar, año a año, el valor que los concesionarios de las concesiones mineras otorgadas entre el 8 de septiembre de 2001 y el 9 de febrero de 2010 han pagado hasta la fecha por concepto de cánones superficiales. Favor discriminar el monto pagado de acuerdo con los siguientes tamaños de las áreas concesionadas:

- 0 a 2.000 hectáreas

Comisión Quinta Constitucional Permanente Secretaría

Kra. 7ª No. 8-68 Ofc. 239B Edificio Nuevo del Congreso. Tels: 3 82 42 43 - 44 - 47

- 2.000 a 5.000 hectáreas
- 5.000 a 10.000 hectáreas

14. Favor informar, año a año, el número de hectáreas que se encuentran en etapa de exploración, en construcción y montaje, de las concesiones mineras otorgadas desde el 9 de febrero de 2010.

15. Favor informar, año a año, el valor total de los cánones superficiales pagados por los concesionarios de las concesiones mineras otorgadas desde el 9 de febrero de 2010.

16. ¿Cómo ha sido la evolución de la inversión extranjera directa en los sectores minero y petrolero en los últimos 20 años? Favor discriminar año a año el monto de la inversión extranjera directa millones dólares desde 1990 a la fecha.

17. ¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones de recursos naturales no renovables mineros y energéticos para el período 2002 a 2011? Favor presentar las exportaciones en toneladas/barriles y millones de dólares FOB, por tipo de recurso natural no renovable exportable.

18. ¿Cuál ha sido la evolución de los recursos recibidos por concepto de regalías en los sectores minero y energético en el período 2002 a 2011? Favor discriminar el monto en pesos de las regalías año a año por tipo de recurso natural no renovable.

19. ¿Cuál ha sido la evolución del empleo en los sectores minero y energético? Favor presentar para el período 2002 – 2010 el número de empleos directos e indirectos generados por el sector, y los correspondientes pagos de seguridad social y parafiscales.

20. Número de contratos de estabilidad jurídica vigentes que establecen beneficios e incentivos en materia tributaria vigentes en 2011 para los sectores minero y de hidrocarburos.

Cuestionario para el Ministro de Hacienda y Crédito Público y para el Director de la DIAN:

1. ¿Cuál es el proceso de fiscalización y de verificación de cumplimiento de las obligaciones tributarias que realiza la DIAN para las grandes empresas de la gran minería e hidrocarburos en Colombia?

2. ¿Cuántos funcionarios y personal tiene la DIAN para fiscalizar y verificar las declaraciones de impuestos de las empresas de los sectores minero e hidrocarburos? Favor especificar el tipo de profesional que realiza esta labor, discriminando cargo, profesión, formación de posgrado requerida y experiencia.

3. ¿Cuál ha sido la evolución del recaudo de impuestos nacionales para el sector minero y petrolero en el período 2002 a 2011? Favor discriminar por tipo de impuesto para cada sector, y tipo de contribuyente.
4. ¿Cuáles son los actuales beneficios tributarios que aplican para los sectores minero y petrolero en los impuestos de tipo nacionales? Favor discriminar por tipo de impuesto y beneficios o incentivos tributarios asociados y el sector al cual aplica.
5. ¿Cuál ha sido la evolución de los beneficios tributarios en los sectores minero y energético para el período 2002 a 2011? Favor discriminar año a año por sector, monto del total de beneficios e incentivos tributarios y costo fiscal por tipo de impuesto.
6. Número de contratos de estabilidad jurídica vigentes que establecen beneficios e incentivos en materia tributaria vigentes en 2011 para los sectores minero y de hidrocarburos.
7. Favor discriminar año a año de 2002 a 2010 para los sectores minero y energético, el número de contribuyentes al impuesto a la renta según corresponda: grandes contribuyentes, personas jurídicas, personas naturales.
8. Según las declaraciones del pago del impuesto de renta de las empresas de los sectores minero y petrolero, en el período 2002-2011 favor presentar año a año, por sector: Total ingresos brutos operacionales, total ingresos netos, total costos, total deducciones, renta líquida gravable, total impuesto a cargo, total retenciones, total saldo a pagar, total saldo a favor.
9. ¿Cuáles son los impuestos departamentales y municipales que pagan actualmente las empresas de los sectores minero y energético? Y ¿Cuáles son los beneficios tributarios en materia de impuestos departamentales y municipales en los sectores minero y energético? Favor presentar listado discriminando: impuesto, características del mismo y beneficio tributario si aplica.
10. ¿Cuál ha sido la evolución del recaudo de impuestos departamentales y municipales para los sectores minero y energético en el período 2002 a 2011?

Citantes: Senadores Jorge Enrique Robledo Castillo, Félix José Valera Ibañez, Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Maritza Martínez Aristizabal

COMISIÓN SEXTA

Hora: 9:00 a. m.
Lugar: Recinto Comisión Sexta

Tema: Citación al Ministro de Transporte, Director de la Aeronáutica Civil, y a los Superintendentes de Industria y Comercio y de Puertos y Transporte, para que respondan el cuestionario sobre los problemas tarifarios, las sanciones, las penalidades, las reservas, y sobre todo, el maltrato que sufren los pasajeros por parte de las empresas de seguridad.

Citados: Ministro de Transporte, German Cardona Gutiérrez; al Director de la Aeronáutica Civil, Santiago Castro Gómez; al Superintendente de Industria y Comercio, José Miguel de la Calle Restrepo; y al Superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Duran Prieto.

Invitados: Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado; a la Contralora General de la República, Sandra Morelli Rico; y al Defensor del Pueblo, Volmar Antonio Pérez Ortiz.

CUESTIONARIO

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 105 de 1993 y en el Decreto 2724 de 1994, que organizan el sector del transporte aéreo y establecen las funciones de la Aeronáutica Civil, definiéndola como autoridad competente para velar por el servicio que prestan las aerolíneas a sus usuarios y desarrollar las normas en materia de protección al usuario, expedir y vigilar el cumplimiento de las normas que detentan no solo los derechos, sino también los deberes del usuario del transporte aéreo contenidos en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia en particular y en toda la normatividad aeronáutica en general, ¿Cuál es el plan de acción que desarrolla la Aeronáutica Civil para cumplir a cabalidad este mandato legal?
2. Toda vez que Colombia es país miembro hace más de 40 años de la Comunidad Andina, ¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Decisión 619 titulada “*Normas para la Armonización de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios, Transportistas y Operadores de los Servicios de Transporte Aéreo en la Comunidad Andina*”, adoptada en el año 2005?
3. ¿Cuál es el balance después de 10 años de expedida la Resolución 4498 de 2001 que estableció entre otros, la obligatoriedad en cabeza de la Aeronáutica Civil de difundir la Guía del Pasajero, que ilustra acerca de los derechos y deberes de los usuarios del transporte aéreo?
4. ¿Cuántas multas ha aplicado la AEROCIVIL a las aerolíneas por violación de derechos del pasajero?
5. Uno de los derechos de los pasajeros aéreos es recibir de la empresa compensación de mínimo el 25% del valor del trayecto, si no puede viajar porque la aerolínea sobrevendió el vuelo, a este respecto ¿Cuántas compensaciones se han reconocido? ¿Y por qué monto?
6. ¿Quién regula la sobre venta, práctica ilegal frecuentemente utilizada por las aerolíneas? ¿A través de qué mecanismos? ¿Cuáles son los resultados?
7. En el primer Foro de Transporte Aéreo en Colombia, liderado por ATAC (Asociación de Transporte Aéreo Colombiano) , y realizado en el mes de mayo del presente año, se conoció una cifra llamativa que daba cuenta de un volumen de 19 millones de pasajeros transportados por el sector durante el 2010, sin duda cifra récord en el país, pero conocemos en qué condiciones de satisfacción medida por indicadores como calidad, seguridad, eficiencia, puntualidad y confort viajaron estos 19 millones de pasajeros?
8. ¿En qué va el Plan de Atención al Usuario del Transporte Aéreo (PAUTA), cuyo objetivo es que las aerolíneas resuelvan de inmediato los inconvenientes presentados a sus usuarios?
9. Uno de los principios institucionales de la Aeronáutica Civil reza: “*Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que les afecten*”, ¿Qué mecanismos, instrumentos e instancias ha generado UAEAC para hacer de este principio una realidad? ¿Cómo participan los usuarios del servicio aéreo en las decisiones públicas del sector? ¿Cuántas asociaciones de defensa, promoción y protección de los derechos de los pasajeros aéreos existen en Colombia?
10. ¿Cuál es el promedio de quejas y reclamos que atiende la Aerocivil, por violación o amenaza de vulneración de los derechos de los pasajeros aéreos? ¿Cuál es el trámite que le otorgan a dichas reclamaciones? ¿Cuál es el promedio de satisfacción del usuario frente a la respuesta otorgada? ¿A través de qué mecanismos se informa a los usuarios acerca del comportamiento de quejas y atención a las mismas?
11. ¿Qué papel desempeñan las Superintendencias de Puertos y Transporte y de Industria y Comercio en la defensa de los derechos de los pasajeros/usuarios aéreos? ¿Cuál es el balance de su gestión?
12. ¿Qué hace la Aerocivil como autoridad aeronáutica para regular las tarifas de los tiquetes aéreos? ¿Cómo garantiza las condiciones de libre competencia,

especialmente entre empresas que ejercen posición de dominio de mercado y las aerolíneas pequeñas o que ingresan como nuevas competidoras?

13. El transporte aéreo de pasajeros es infraestructura y como tal es fundamental para el desarrollo y la competitividad de otros sectores económicos, en particular para el sector turístico pues es el principal medio de transporte de turistas nacionales e internacionales, ¿Qué están haciendo las autoridades que regulan el sector y que ejercen rectoría de política, para fomentar el turismo, el comercio, los estudios e intercambios culturales y en general las actividades productivas, aumentando el acceso a los vuelos e implantando tarifas diferenciales, teniendo en cuenta las diferencias de poder adquisitivo en los distintos grupos de población?
14. Uno de los mayores problemas que enfrentan los usuarios está relacionado con el incumplimiento de los itinerarios ofrecidos por las aerolíneas. En efecto y sólo para ilustrar, el 29 de julio del presente año, más de 250 pasajeros aéreos cuyo destino era Cartagena, pasaron la noche en el aeropuerto El Dorado; la aerolínea (Aires) además de alterar su itinerario, pues terminaron volando a Montería y luego a Bogotá, no les reconoció a todos sus derechos de compensación de hospedaje y alimentación. ¿Cuál fue el papel que cumplió la Aerocivil en este caso? ¿Qué rol desempeñó el Sistema de Atención al Usuario encabeza de la Oficina de Transporte Aéreo de la Aeronáutica Civil?
15. ¿Cuáles son los índices de puntualidad en los itinerarios de las empresas comerciales de transporte aéreo de pasajeros actualizados al 2011?
16. Desde el mes de julio de 2007, mediante la resolución 03299, la Aeronáutica Civil eliminó el piso de la banda tarifaria, ¿Cuáles han sido las implicaciones de esta decisión en el costo de los tiquetes aéreos y en la accesibilidad de los usuarios al transporte aéreo?
17. ¿Qué acciones se adelantan para eliminar la práctica de la publicidad engañosa en las ofertas de tiquetes aéreos por parte de las aerolíneas nacionales e internacionales que operan en nuestro país? ¿Cuáles han sido sus resultados?
18. ¿Por qué Colombia no cuenta con una Política Nacional de Atención al Usuario del Transporte Aéreo?
19. ¿Cómo se ejerce la rendición pública de cuentas por parte de las autoridades encargadas de la vigilancia y el control del transporte aéreo?
20. ¿Cómo se está preparando su entidad para la puesta en marcha del nuevo Estatuto del Consumidor que en seis meses entrará en vigencia, particularmente alrededor de los derechos de los pasajeros aéreos?
21. La suerte que pueden correr los ocupantes de un avión accidentado es normalmente de pronóstico fatal. El peligro que se afronta es ante todo el de perder la vida y en situaciones menos graves está comprometida su integridad personal. No puede perderse de vista entonces, que el principal y más común riesgo en materia de accidentes aéreos es la muerte de quienes se encuentran dentro del aparato- tripulación y pasajeros-y aún la de terceros que se hallen en tierra. Para establecerlo así basta examinar el doloroso record de los siniestros ocurridos dentro y fuera del territorio colombiano. ¿Qué acciones desarrolla su entidad en procura de garantizar el derecho a la seguridad aérea?
22. Existe actualmente una preocupación mundial por la fatiga de las tripulaciones como generadora de accidentes aéreos ¿Qué estudios médicos han realizado o conocen ustedes para tratar esta problemática y cómo piensan reducir los niveles de Fatiga en las tripulaciones colombianas?
23. La ley 336 de 1996 Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte en el Capítulo Segundo referente al Transporte Aéreo en su Artículo 69 crea el Consejo Superior Aeronáutico; como un organismo generador de políticas aéreas ¿Cuántas veces se ha reunido ordinaria y extraordinariamente en los últimos 3 años y cuáles han sido los resultados de su trabajo en lo referente a las políticas en materia de Aviación Civil?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el Senador Efraín Torrado García.

PREGUNTAS ENVIADAS A LA PROCURADURÍA, CONTRALORÍA y DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

1. ¿Cuál es el promedio de quejas y reclamos que atiende la Procuraduría, la Contraloría y la Defensoría del Pueblo por violación o amenaza de vulneración de los derechos de los pasajeros aéreos? ¿Cuál es el trámite que le otorgan a dichas reclamaciones? ¿Cuál es el promedio de satisfacción del usuario frente a la respuesta otorgada? ¿A través de qué mecanismos se informa a los usuarios acerca del comportamiento de quejas y atención a las mismas?
2. ¿Qué actuaciones desempeña el Ministerio Público en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la Nación en la defensa de los derechos de los pasajeros aéreos?; ¿Cuál es el balance de su gestión?

COMISIÓN SÉPTIMA

Hora: 10:00.a.m

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado – Piso 3.
Edificio Nuevo Congreso

Proyecto de Ley Nº 63/2011 Senado: “Por el cual se modifica el régimen disciplinario del deporte y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: _Senadores: Antonio José Correa, Mercedes Marquez Guenzati.

Ponentes: Senadores: Antonio José Correa (coordinador), Liliana Rendón Roldan (Conservador), Edinson Delgado Ruíz (Liberal), Mauricio Ernesto Ospina (Polo Democrático Alternativo), Eduardo Carlos Merlano Morales (Social de Unidad Nacional la U)

Invitados: Director General De Coldeportes, Presidente De la Dimayor, Presidente Fedefútbol, Presidente de Acolfuturo.

Proyecto de Ley Nº 08/2011. “Por el cual se establecen las cunas de vida para recién nacidos, y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento.

Ponentes: Senadores: Claudia Janneth Wilches Sarmiento (Social de Unidad Nacional la U) coordinadora. Gilma Jiménez Gómez (Partido Verde), Antonio José Correa (Social de Unidad Nacional la U), Eduardo Carlos Merlano (Social de Unidad Nacional la U), Gloria Inés Ramírez (Polo Democrático Alternativo), Guillermo Antonio Santos Marín (Liberal Colombiano), Jorge Eliecer Ballesteros (Social de Unidad Nacional la U)

Proyecto de Ley Nº 34/2011. “Por medio del cual se otorgan beneficios a madres, padres, cabeza de familia o cuidadores, con hijos o personas a cargo con discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes”

Iniciativa: _Senadores Carlos Alberto Baena López, Gloria Stella Díaz Ortiz.

Ponentes: Senadores: Teresita Garcia Romero (Partido de Integración Nacional PIN), Dilian Francisca Toro Torres (Social de Unidad Nacional la U), German Bernardo Carlosama (Movimiento de Autoridades Indígenas), Claudia Janneth Wilches Sarmiento (Social de Unidad Nacional la U), Jorge Eliecer Ballesteros



(Social de Unidad Nacional la U), Fernando Tamayo Tamayo (Conservador Colombiano), Edison Delgado Ruiz (Liberal Colombiano).

Proyecto de Ley N° 87/2011. “Por el cual se mejora la calidad de vida de los artistas y gestores culturales en Colombia”.

Iniciativa: Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay.

Ponente: Liliana María Rendón Roldan (Conservador Colombiano)

Proyecto de Ley N° 279/2011. “Por medio de la cual se establecen mecanismos para fomentar acciones afirmativas en procura de la igualdad salarial entre mujeres y hombres en Colombia y se establecen otras disposiciones”.

Iniciativa: Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Virgués, Carlos Alberto Baena López, Gloria Stella Díaz Ortiz.

Ponentes: Senadores: Diela Liliana Benavides Solarte, Martha Cecilia Ramírez Orrego (Conservador Colombiano).

PLENARIA

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Recinto del Senado – Capitolio Nacional

Citación: A los Ministros de Ambiente y Desarrollo Rural Sostenible, Frank Pearl González; Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar; a la Contralora General de la República, Sandra Morelli Rico; al Presidente de Colombia Humanitaria, Jorge Londoño Saldarriaga y al Gerente del Fondo Nacional de Calamidades Subcuenta Colombia Humanitaria, Everardo Murillo Sánchez.

Tema: Debate de control político, y citación a los Ministros para que absuelvan el siguiente cuestionario:

Proposición número 50

Director de Colombia Humanitaria

1. Sírvase informar a cuánto ascienden los recursos que el Gobierno Nacional ha transferido a esta entidad a la fecha, para ser invertidos en las obras y proyecto de mitigación de los daños causados por la ola invernal que azotó a nuestro país.
2. Sírvase informar los montos de ejecución de los recursos recibidos de parte de Gobierno Nacional, en la respuesta tener en cuenta tipo de proyecto, lugar de ejecución y estado actual de los desembolsos de los recursos recibidos.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Sírvase informar si el Ministerio a su cargo ha realizado una evaluación del impacto ambiental causado por la reciente ola invernal que golpeo el territorio nacional
2. Sírvase informar que acciones concretas ha emprendido el Ministerio a su cargo, para solucionar o mitigar el impacto ambiental causado por la reciente ola invernal que golpeo el territorio nacional.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

1. Sírvase informar si el Ministerio a su cargo a realizado una evaluación del impacto en la producción agropecuaria Nacional, causado por la reciente ola invernal que golpeo el territorio Nacional.
2. Sírvase Informar que acciones concretas ha emprendido el Ministerio a su cargo, para solucionar o mitigar el impacto causado en la productividad agropecuaria Nacional, causado por la reciente ola invernal que golpeo el territorio Nacional.

A la Contralora

1. ¿Qué informe de auditoría tienen sobre recaudos e inversiones de recursos en departamentos y municipios?
2. ¿De qué tamaño son los hallazgos obtenidos por ustedes y qué decisiones ha proferido su despacho?

Antonio Guerra de la Espriella, Alexander López Maya

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

Proyecto de Acto Legislativo número 20 de 2011 Senado, 216 de 2010

Cámara: “Por el cual se reforma el numeral 4º del artículo 235, el artículo 250 y el numeral 1º del artículo 251 de la Constitución Política”.

Ponentes:

Senadores Jorge Eduardo Londoño Ulloa (Coordinador), Jesús Ignacio García Valencia, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Roberto Gerlein Echeverría, Luis Carlos Avellaneda Tarazona y Hemel Hurtado Angulo

Autores:

Representantes Carlos Arturo Correa Mojica, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Camilo Andrés Abril Jaimes, Miguel Gómez Martínez, Carlos Germán Navas Talero, Hernando Alfonso Prada Gil, Rubén Darío Rodríguez Góngora, Juan Carlos Salazar Uribe, Germán Varón Cotrino y Jorge Enrique Rozo Rodríguez

Proyecto de Ley número 275 de 2011 Senado, 048 de 2010 Cámara: “Por medio de la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Nora María García Burgos.

Autores:

Senadores Hernán Francisco Andrade Serrano, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento; Representantes Buenaventura León León, Claudia Marcela Amaya García, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Alberto Cuenca Chaux y Alfredo Guillermo Molina Triana

Proyecto de Ley número 274 de 2011 Senado, 137 de 2010 Cámara: “Por la cual se promueve la cultura en Seguridad Social en Colombia, se establece la semana de la Seguridad Social, se implementa la Jornada Nacional de la Seguridad Social y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: Senadores Dilian Francisca Toro Torres, Gilma Jiménez Gómez y Jorge Eliécer Ballesteros Bernier.

Autoras:

Representantes Diela Liliana Benavides Solarte, Rosmery Martínez Rosales y Marta Cecilia Ramírez Orrego.

Proyecto de Ley número 57 de 2010 Senado: “Por medio del cual se reconoce el derecho a la actualización de la primera Mesada Pensional”.

Ponentes:

Senadores Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Eduardo Carlos Merlano Morales, Dilian Francisca Toro Torres y Oscar Mauricio Ernesto Ospina Gómez.

Autor:



Honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal.

Proyecto de Ley número 277 de 2011 Senado, 154 de 2010 Cámara: “Por el cual se desarrolla el artículo 233 de la Constitución Política de Colombia y se fija la edad de retiro forzoso para los Magistrados de las Altas Cortes”.

Ponente: Honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia.

Autores:

Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Edilberto Caicedo Sastoque y otros.

Proyecto de Ley número 07 de 2010 Senado (Acumulado 114 de 2010 Senado): “Por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia, y se dictan otras disposiciones”.

Ponente:

Senador Eugenio Enrique Prieto Soto.

Autores:

Senadores Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Alberto Baena López, Juan Francisco Lozano Ramírez y la Representante Gloria Stella Díaz Ortiz.

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE

COMISIONES CUARTAS CONJUNTAS

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Recinto Comisión Cuarta Cámara de Representantes

Tema: Continuación debate del Proyecto de Ley No. No.133/11 Senado – 080/11 Cámara “Por el cual se autoriza a la Nación a capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P”

Citados: el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Juan Carlos Echeverry Garzón, el Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo Dr. Sergio Diazgranados Guida

Invitado: Presidente de Colombia Telecomunicaciones, Dr. Alfonso Gómez Palacio.

COMISIÓN SEXTA

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Recinto de la Comisión Sexta Senado

Tema: discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1.- Proyecto de Ley No. 79/11 Senado, No. 100/10 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY 1242 DE 2008. COMPETENCIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA”.

Publicada en la Gaceta No. 842/11

Autores: H. Senador FUAD CHAR ABDALA

H. Representante LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS

Ponente: H. Senador MAURICIO AGUILAR HURTADO

COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Recinto de la Comisión Séptima de la Cámara – piso 4º Edificio Nuevo del congreso

Tema: **Citación de Control Político a la Comisión de Regulación en Salud (CRES):** Para que ante las Comisiones Séptimas Conjuntas SUSTENTEN el **Informe Anual 2010** que deben presentar conforme al numeral 8º, artículo 7º de la ley 1122/200, publicado en la Gaceta del Congreso No. **626** del 26 de agosto de 2011.

Citados: Señores Ministros de Salud y Protección Social y de de Hacienda y Crédito Público; señor Director del Departamento Nacional de Planeación, señor Superintendente Nacional de Salud, señor Superintendente de Industria y Comercio; Integrantes de la Comisión de Regulación en Salud (Comisionada Vocera, Comisionados expertos y Coordinadora Ejecutiva); señor Presidente de ACEMI.

Invitados: Señor Procurador General de la Nación, señor Defensor del Pueblo, señora Contralora General de la República; señora Directora Ejecutiva de la Federación de Departamentos; señor Presidente de la Asociación de Hospitales y Clínicas, señor Presidente de la Federación Médica Colombiana, Federación de Departamentos, señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Directoras Ejecutivas de Acesi y Gestarsalud, señor Presidente de la ACSC.

“¿Cuál es el balance de la CRES desde su conformación? Cítese a los Comisionados de la CRES para un debate de Control Político en la fecha que defina la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara, con el objeto de conocer el actuar de esta Entidad, con el cuestionario que adjuntaré”.

Cuestionario a la Doctora Luz Ángela Gómez representante legal de la CRES

1. ¿Cuándo fue la última modificación estructural al POS, el acuerdo 8 es estructural o no? ¿En qué estudios se están basando para esta actualización técnica del POS?
2. ¿Cuándo fue la última revisión de los medicamentos, insumos y dispositivos del POS? Y ¿Por qué si el 80 % de los recobros al FOSYGA son medicamentos, estos no han sido revisados e incluidos en el POS.
3. ¿Quién define el POS? La CRES, el FOSYGA, la Subdirección de la Gestión a la Demanda del Ministerio de la Protección Social o la Corte Constitucional?
4. La última actualización de la UPC fue en 1994, ¿Por qué no se ha realizado ésta independientemente del aumento anual ligado a la inflación
5. ¿Si las leyes 1122 y 1164 de 2007 y 2008 obligaban a expedir un manual tarifario en 6 meses ¿Porqué 4 años después no se ha expedido, en qué fecha se va a realizar y que avances se tienen hasta la fecha?
6. ¿Cuál es el presupuesto de la CRES en la vigencia 2011?, ¿Cuál el de funcionamiento? y ¿Cuál el de inversión?
7. ¿Cuánto devenga mensualmente un comisionado de la CRES y sus asesores?
8. ¿Qué diferencias existen entre la actividad que realiza la CRES y lo que hacía el CNSSS? ya que existen muchas dudas en cuanto al valor agregado positivo al SGSSS desde la creación de la entidad.
9. ¿Cuál fue la participación de la Comisión en la discusión de la Reforma al sistema de salud que se acabó de aprobar?
10. De acuerdo a la experiencia de la prueba piloto de Barranquilla ¿Cuál es la posición de la CRES con respecto a la homologación de planes de beneficios? y ¿Cuál ha sido la participación de esta entidad, en este proyecto?

11. ¿Por qué a la fecha no se ha actualizado el listado de enfermedades huérfanas descritas en Ley 1392 de 2011? y ¿Cuándo se va a hacer?
12. ¿Qué ha hecho la CRES para solucionar de fondo el problema de las Zonas grises que no fue solucionado por el acuerdo 008 y que va a pasar con las glosas realizadas por esta problemática?
13. Si dentro las funciones de la CRES se encuentra realizar el estudio de la suficiencia técnica de la UPC ¿Por qué se contrató con la Universidad Nacional a un costo millonario?, entidad que tenía además un supuesto conflicto de intereses de acuerdo a lo denunciado por ACEMI e incumplió el acuerdo de confidencialidad firmado.

Presentada y firmada por el Honorable Representante: HOLGER HORACIO DIAZ HERNANDEZ

3.2. Cierre de la citación a la Sesión Conjunta de Control Político para desarrollar la Proposición No. 25, aprobada en sesión Conjunta de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara de Representantes, el día 04 de mayo de 2011, según Acta 02/11, que se transcribe a continuación:

“Cítese a la Comisión Séptima Constitucional Permanente a la sesión de control político que se realizará en el Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Cámara de Representantes “Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta”, en fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva, con citación a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional: Dr. Mauricio Santamaría Salamanca –Ministro de Protección Social, al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Conrado Adolfo Gómez, a la Directora del Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad en Salud (FOSYGA) Dra. María Lesly Vallejo Becerra, al Gerente del Consorcio FIDUFOSYGA Dr. Fuad Velasco Juri; y a sus administradores integrado por FIDUCOLOMBIA S.A., FIDUPREVISORA S.A., FIDUAGRARIA S.A., FIDUCAFE S.A., FIDUBOGOTA S.A., FIDUOCCIDENTE S.A., FIDUCIARIA POPULAR S.A. FIDUCOMERCIO S.A. y FIDUCOLDEX S.A.

A la Asociación de Clínicas y Hospitales, Cosesam, Federación Médica Colombiana, Federación de Departamentos, Observamed, Academia de Medicina, CRES y Superintendencia de Industria y Comercio.

De autorizarse por parte de la Comisión Séptima este debate de control político anexare los formularios respectivos.

Presentada y firmada por la Honorable Representante: MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO y suscrita por los H. Representantes: ALBA LUZ PINILLA PEDRAZA, LINA MARÍA BARRERA RUEDA, JOSÉ BERNARDO FLÓREZ ASPRILLA, CARLOS ALBERTO ESCOBAR CÓRDOBA, RAFAEL ROMERO PIÑEROS, VÍCTOR RAÚL YEPES FLÓREZ, YOLANDA DUQUE NARANJO, HOLGER HORACIO DÍAZ HERNÁNDEZ, PABLO ARISTÓBULO SIERRA LEÓN, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE, DIDIER BURGOS RAMÍREZ, y los H. Senadores: DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, CLAUDIA JANNETH WILCHES SARMIENTO, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, TERESITA GARCÍA ROMERO, GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARÍN, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, JORGE ELIECER BALLESTEROS BERNIER.

ADITIVA

“Adiciónese a la proposición realizada el 4 de mayo de 2011, mediante la cual se cita a la sesión de Control Político que se realizará en sesión de Comisión Séptima en fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva a la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral –ACEMI-. Presentada y firmada por el Honorable Representante: Juan Manuel Valdés Barcha”.

Adicionalmente, en la Sesión Conjunta del miércoles 11 de mayo de 2011, por autorización de la señora Presidenta de las Comisiones Séptimas Conjuntas y por consenso de todos los integrantes presentes se aprobó:



- Adicionar citación para todos los Presidentes o Representantes Legales, de todas las Empresas Promotoras de Salud, tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado.
- Invitar al Señor Procurador General de la Nación e igualmente a la Señora Contralora General de la República, para que asistan al desarrollo del control político y con base en los resultados del mismo, se adelanten las acciones legales pertinentes.
- Citar al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación-DNP.

ESTA INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA Y PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB WWW.SENADO.GOV.CO